

## Gerencia

(Vicegerencia de Recursos Humanos)

- Solicitudes de traslado al Centro de las Rozas del Personal de Administración y Servicios con domicilio en sus proximidades

## **SOLICITUDES DE TRASLADO AL CENTRO DE LAS ROZAS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON DOMICILIO EN SUS PROXIMIDADES**

---

Tal y como se ha manifestado por la Gerencia en distintas ocasiones, el traslado de personal al centro de Las Rozas se efectuará bajo distintos criterios entre los que se incluye la implantación de medidas que contribuyan a paliar el impacto del propio traslado entre el personal afectado. Entre tales medidas se encuentran las de facilitar la presencia en el centro de Las Rozas de Personal de Administración y Servicios que tenga su domicilio en las proximidades con el objeto de evitar desplazamientos

innecesarios, y todo ello a través de las oportunas medidas de publicidad para general conocimiento.

Por todo ello, se habilitarán distintos canales para que cualquier trabajador de la UNED pueda manifestar su deseo de optar a ocupar un puesto de trabajo en la estructura administrativa y de dotación de servicios que tendrá el centro de Las Rozas. En este sentido, se invita a quienes puedan estar interesados en aceptar esta oferta a que remitan su solicitud a la Vicegerencia de Recursos Humanos por los canales habituales o mediante la utilización de la dirección electrónica **recursoshumanos@adm.uned.es**, indicando los datos del puesto de trabajo que, en la actualidad, se desempeña.